ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 | Número atrasado 0.30

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 13 de Noviembre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,802

EL SIGLO

Revista Musical

EL CONCIERTO DE ANOCHE EN SOLIS

Si no fuese que en los Domingos nadie puede realizar un concierto, porque los ejecutantes pertenecen en ese dia de la semana á las zarzuelas ó á las tragedias, seguramente que los interesados hubiesen elegido el próximo Domingo para atraerse la concurrencia que afluye por impulso propio, sin necesidad que se le remita á casa la solicitud, apoyada por un programa que á veces se devuelve sin ser leido.

En estas condiciones puede decirse que el público de anoche, esencialmente compuesto de buenos aficionados, fué relativamente numeroso, notándose en la platea y en los palcos familias cuya presencia es como la nota significativa de lo distinguido y elegante.

En el programa figuraban siete números que formaron parte del concierto, hace ocho dias realizado en el mismo teatro en beneficio del maestro Perez Badia y seis cuya interpretacion constituiría la parte novedosa del concierto.

La protofonía del *Guarany*, el *Andante* de la 4.ª sinfonía de Mandelssohn, la *Danza Macabra* de Saint-Saëns, la *Marcha festival*, de Gounod, los fragmentos de la *Suite* de *Peer Gynt*, de Grieg, la *Suite*, de Giribaldi, la *Marcha de las Antorchas*, de Meyerbeer, fueron las piezas que aparecieron nuevamente en el programa y fueron ejecutadas en condiciones idénticas á las de la interpretacion anterior, con los méritos y deficiencias que dificilmente hoy por hoy se pueden subsanar, dada constitucion aún no homogenea de la orquesta.

Sin embargo, hemos notado algo nuevo en la *Suite* de Giribaldi:—Habiendo nosotros interrogado al compositor uruguayo sobre el particular, tuvo la bondad de manifestarnos con franqueza que, en efecto, en el *Andante*, (segunda parte de la *Suite*) había añadido varios compases como para ampliar el tema y dar mayor expansion al efecto instrumental.

Esta confesion nos vino, como vulgarmente se dice, de *perilla*, por cuanto habia corroborado de un modo lógico, *nemine discrepante*, lo que habíamos escrito en nuestra anterior "Revista Musical."

El inteligente artista no la ha leido. Segun sus propias palabras, le habian dicho que habíamos filosofado sobre su composicion.

Es la verdad; nosotros filosofamos con gran fundamento en beneficio del arte musical en el Uruguay, mostramos los méritos de la *Suite*, varios efectos y combinaciones orquestrales bien estudiados y llegamos hasta á defender los legítimos intereses de los pobres que no se pueden dar el lujo de mandar á los hijos á las clases de las instituciones musicales existentes en Montevideo, porque el precio no les conviene. Y dijimos tambien lo siguiente:

"Cuenta la leyenda que Dante, un dia, oyó que dos versos suyos discutian sus méritos propios; cada uno de ellos se consideraba con humos de alto copete. El autor del *Infierno* se precipitó sobre los peleadores, tomó una pluma y borró uno de los versos, es decir, el destruido nadie lo conoció jamás y el otro pasó á la posteridad. Ahora bien, hagan lo mismo los autores orientales que ellos sepan donde degollar y donde robustecer."

El maestro Giribaldi, añadiendo esos varios compases, ha por lo tanto robustecido su composicion, *quod era demonstrandum*, como nos decia con solemnidad nuestro profesor de matemáticas. La ejecucion de esta *suite* resultó superior á la anterior.

El aplaudido bajo señor Riera interpretó correctamente la melodía del maestro Goula, *Addio, mio bene*, en estilo esencialmente italiano, con algunos efectos muy agradables, y las arias del *Don Cárlos*, de Verdi y del *Salvador Rosa*, de Cárlos Gomes, teniendo que repetir la primera, en la que, á la verdad, mas se lució la bella voz del intérprete.

Fué aplaudido con insistencia.

La admirable instrumentacion del aria de *Don Cárlos* era la original y ha sido galantemente prestada por la señora de Ferrari, cuyos sentimientos artísticos y generosos han sido, en efecto, comprobados en distintas ocasiones.

Es de este modo, en efecto, que se debe proceder entre artistas, coadyuvándose y haciendo á la vez resaltar el verdadero mérito de un trabajo original.

No sucedió lo mismo con el aria del *Salvador Rosa*, bien interpretada por el señor Riera, por cuanto, en la imposibilidad de poder obtener la instrumentacion original, tuvo el artista que recurrir á alguien, que felizmente, ha podido, del mejor modo que le auxilió su buena voluntad, dar una idea del valioso trabajo del maestro Gomes. El público aplaudió pero sentimos que interrumpiese con aplausos, antes de terminar la ejecucion, la frase final que es un complemento sobresaliente en el que el autor puso todo su corazon de artista superior.

Despues de un breve recitativo los violoncellos ejecutan el canto seguidos, de vez en cuando, en unísono, por la voz del bajo hasta llegar al *Andante*; *Di sposo, di padre, le gioje serene*....

Melancólico, el duque de Arcos compara la situacion de la vida política con la vida de la familia. La tristeza se disipa, vencida finalmente por la exaltacion.

La voz del *piston* forma ese contraste y cuando á ella se une la del cantante, toma la inflexion propia y sonóra de un hombre extremamente conmovido. El tema, en *variante*, finaliza en la orquesta en el mismo tono sereno y doliente de la primera parte.

En la *Rapsodia*, en *dó*, de Liszt, muy aplaudida, tuvimos nuevamente que saludar con significativa interrupcion el sobresaliente mérito de la ejecucion del *solo* de clarinete por parte del artista señor Delvalle. Como ejecutante, él descuella tanto en los *pasos* de agilidad, como en la notable pureza del sonido, transformándolo en un efecto de timbre que pocos, muy pocos clarinetistas consiguen con semejante resultado.

La *Serenata Morisca* de Chapí fué repetida. Es un trozo musical que hará siempre efecto porque es característico y de muy fácil comprension. Badía ha sacado partido de esta página de su competente compatriota.

La Marche funèbre d'une Marionette, de Gounod, tambien mereció los honores del *bis*. Desgraciadamente no nos ha *hecho felices* el modo como el *fagote* se expresó.

Este instrumento, uno de los mas especiales de la orquesta, que acompaña una frase tierna, y que á la vez se transforma, como dijo un autor, en *clown*, tiene en esta pieza de Gounod un papel importante, porque á cada momento subraya humoristicamente, la intencion del autor.

Este juguete musical, que Gounod ha escrito sin demora, pero siempre con el sello de su estilo levantado y noble, sirve de ejemplo en lo que respecta á la orquesta, y el autor inglés Ebenezer Prout, en su tratado práctico de instrumentacion, lo cita como modelo, en el sentido de una sabia conjugacion de los timbres en los instrumentos de cuerda y madera.

Nosotros anoche tuvimos la oportunidad de notar la verdad de lo dicho por Prout. Es preciso oir esta instrumentacion para darse cuenta de los efectos de contraste en el colorido orquestral.

El mismo autor inglés cita el dicho del pintor Opi, quien al preguntársele con que ingrediente mezclaba los colores con que pintaba, contestó: "Con el ingénio!"

Gounod ha sabido colorear con el ingénio y con el genio!

De la *fantasía* de Barbieri sobre motivos de zarzuelas para orquesta y banda, ya sea que la ejecucion no llegó á mucha altura, ya sea porque el mérito de la obra no es cosa como para llamar la atencion, la verdad es que no nos ha impresionado agradablemente. Luego... ciertas desafinaciones, mucho *bombo*, muchísimo platillo, nos han puesto nerviosos. Barbieri tenia mucho donde elijir y mejor.

Escusado es decir, que Perez Badia, ha sido el alma de todo este concierto. Con su competencia, harto probada, y con su amor al arte, él hace tope cuanto humanamente es posible.

Es precisamente por este motivo que nosotros lo aplaudimos con entera satisfaccion.

Es un artista cuyo carácter, cuya práctica y criterio le han atraido las simpatías de todos los que lo conocen. Como decia Julio Clarétie: "su corazon está al nivel de su inteligencia."

Adalberto Soff.

Movimiento electoral

Ya se hallan en poder de la Comision Directiva del partido colorado varias comunicaciones en las que se dá cuenta de las proclamaciones de listas para diputados hechas en varios de los departamentos.

La Comision ha resuelto guardar reserva por su parte de los nombres de los proclamados, hasta tanto sean citados todos los miembros que la componen para una reunion que tendrá lugar el 18 ó 19 del corriente y en la que será acordada la forma en que se darán á la publicidad esas proclamaciones, que entónces estarán ya completadas por las de todos los departamentos que por una causa ó por otra no han llenado todavía ese requisito.

Formará parte tambien de la orden del dia de la mencionada reunion la designacion de los candidatos á diputados por el Departamento de Montevideo, que como nuestros lectores recordarán, quedó acordado que proclamaría la misma Comision Directiva.

En cuanto á quienes serán los proclamados por Montevideo nada se sabe aun á ciencia cierta, pero, todo tiende á la confirmacion de la noticia adelantada por nosotros de que esa lista se compondrá de seis colorados, cuatro blancos y dos constitucionalistas.

—Anoche conferenciaron extensamente con el presidente de la República en su casa particular los jefes políticos del Salto y Rivera, señores De Clemente y Pedragosa. Habia quien afirmaba que la conferencia celebrada con el primero versó sobre la composicion de la lista de diputados por el departamento que administra el señor DeClemente, pero nada se adelantaba respecto del resultado de la misma.

EN LA TABLADA

ENTRE VENDEDORES Y ABASTECEDORES

Consignamos en oportunidad la noticia de que los vendedores de ganado en Tablada habian firmado un compromiso—cuyo texto publicamos—por el cual se obligaban á no recibir en plata de los abastecedores mas que la suma de *cuatro pesos setenta centésimos*, cualquiera que fuera la cantidad que de ellos tuvieran que recibir.

La resolucion de los vendedores no ha encontrado buena acojida entre aquellos á quienes afecta, y segun informes suministrados por persona que tiene porque estar enterada de esos asuntos, piensan tomar una determinacion tendente á modificar de alguna manera ese pacto.

Al efecto, piensan celebrar en breve una reunion para cambiar ideas respecto de la buena forma en que han de tentar la modificacion que pretenden sea introducida en el pacto de la referencia, celebrado entre los vendedores.

El expediente robado

Se sigue con gran actividad en el Juzgado de Instruccion á cargo del doctor Schiaffino la instruccion del sumario iniciado con motivo de la desaparicion del expediente formado en los autos sucesorios de don Francisco B. Quirola.

Han sido llamadas á declarar todas las personas que por una causa ó por otra han tenido ingerencia en la tramitacion del expediente. Se guarda reserva del texto de esas declaraciones, pero, no obstante—segun nuestros informes—permanece igualmente oscuro el grado de culpabilidad que en la desaparicion del expediente haya podido tener el prevenido Ignacio Roso.

Segun datos que al respecto hemos podido recojer, se observan algunas contradicciones entre lo declarado por la señora Juana Quirola de Roso y su esposo Ignacio Roso, que se traducen en inculpaciones para el segundo.

Asesinato Butler

Permanece paralizada desde hace algunos dias la marcha del proceso formado con motivo del asesinato del jóven Tomás E. Butler y lo estará hasta tanto puedan las autoridades judiciales posesionarse de la veracidad de las declaraciones prestadas por el ex-comisario German da Costa. Al efecto están á la espera de la contestacion que el senador Garzon debe enviar muy en breve al Juzgado respectivo del oficio que éste le pasó cuando llenó la misma formalidad para con los señores doctor Miguel Herrera y Obes y Gregorio Sanchez, personas á cuyo testimonio apeló en apoyo de sus dichos el mencionado ex-comisario Da Costa.

Como ya la hemos anunciado, el Fiscal del Crimen doctor Martinez solo espera las resultancias de esa nueva diligencia del proceso, para pedir la ampliacion de las declaraciones prestadas por la familia de Fernandez Fisterra y luego mandar sobreseer en la causa ó acusar á los culpables segun el proceder que considerase del caso adoptar, despues de haber estudiado con la detencion precisa el voluminoso y oscuro proceso del crimen de la Calle Chaná.

Se les han tomado nuevas declaraciones á los prevenidos Almeida y Fernandez Fisterra, como tambien al Director de la Cárcel Correccional señor Batlle y Ordoñez, pero se ha resuelto guardar reserva respecto del texto de las mismas. No obstante esto, nuestros informes tienden á establecer que dichas declaraciones no han arrojado luz alguna sobre el proceso.

El crimen de la calle de Fontecilla

LOS ACTORES DEL DRAMA

(Ampliando las informaciones telegráficas de que ya se habrán enterado nuestros lectores, damos á continuacion todos los detalles de ese crimen sensacional, que encontramos en los diarios de Chile llegados esta mañana.)

DETALLES REVELADORES

El lúnes último dimos cuenta de un crimen misterioso cometido en la casa núm. 30 de la calle Fontecilla. Declamos entonces lo siguiente:

"En la noche del viérnes último, los vecinos de la calle de Fontecilla fueron sorprendidos por las voces de socorro que lanzaba una jóven de 23 años de edad, mas ó ménos, que vive en la casa número 30 de la calle mencionada y cuyo nombre es Sara Bell.

Esto ocurria cerca de las nueve de la noche. Media hora mas tarde la jóven cerraba la puerta de su casa y todo quedaba en silencio como hasta las doce de la noche, hora en que volvieron á sentirse voces apagadas que pedian auxilio. Despues, todo quedó en silencio.

A la mañana siguiente, los vecinos se encontraron con la nueva de que la jóven antedicha, conocida en esa calle con el sobrenombre de *La gringa*, porque era de nacionalidad inglesa, había dejado de existir á las 3 de la mañana del dia sabado.

En la tarde llegó el carro mortuorio, condujo á la difunta al Cementerio y, en seguida la servidumbre, compuesta de dos criadas, desapareció junto con el mobiliario de la casa y un jóven que vivia con la jóven inglesa.

Interrogada una de las sirvientas por el nombre de la jóven que habia dejado de existir, dijo que se llamaba Mercedes Rojas, pero este nombre ha resultado falso por cuanto personas que conocian á la inglesa dijeron su verdadero nombre.

La policía de seguridad ha tomado conocimiento de esta muerte misteriosa y cojido la hebra de este ovillo.

Publicado el suelto anterior, esperábamos que la accion de la justicia viniera en seguida, rápida y segura, á fin de no dejar impune este crimen si él resultaba efectivo.

Pasados ya varios dias de este lamentable suceso, no tenemos por que guardar silencio, ocultando los pormenores y antecedentes que hemos podido adquirir.

Se trata de un crímen en el cual se hacen figurar como autores á dos personajes de nuestro mundo aristocrático y cuyo móvil ha sido la terrible pasion de los celos.

ANTECEDENTES

Principiaremos por dar algunos detalles acerca de este drama, omitiendo por ahora los nombres de los presuntos culpables:

El jóven A, muy relacionado en nuestra sociedad elegante, desde hace algun tiempo mantenía relaciones amorosas con la señora B, que se encuentra divorciada de su esposo el señor X, que la ha abandonado á su propia suerte. El jóven A, elegante y de simpático aspecto, es abogado de una de las principales casas ó compañías comerciales ubicadas en Chile.

El jóven A. que, dicho sea de paso, parece un picaflor, enamoróse perdidamente de Sara Bell, jóven lindísima, de un blanco alabastrino y cuerpo escultural. En todo, una muchacha hermosa, de 20 á 22 años de edad.

Los dos amantes se comprendieron bien pronto y fueron á instalar su nido amoroso en la apartada calle de Fontecilla, entre Huérfanos y Agustinas.

Dos sirvientes estaban á las órdenes de la jóven Sara, que recibia al jóven A. entre las 11 y 12 de la noche.

Así las cosas, los jóvenes amantes pasaron algun tiempo alegres y felices, sin acordarse del mundo y sus desengaños.

LOS CELOS EN ACCION

Pero la señora B. no podía vivir sin el jóven A... á quien conocia demasiado y, entrando en sospechas, se propuso espiarlo hasta convencerse de su infidelidad.

Muchos dias y noches de espera, muchas carreras y tragines y otros tantos sufrimientos estaban por agotar la paciencia de la señora B., que no podía sorprender al amante traidor.

Por fin, hace ocho dias, consiguió seguirlo en coche hasta verlo entrar á la casa de la jóven Sara.

La señora B. no quiso esperar más: devorando sus celos, se impuso de las relaciones del jóven A., de sus constantes y repetidas visitas y de su pasion por la jóven Sara.

La señora B. penetró á la casa, segun se nos asegura, y presentándose ante los amantes, formó un gran escándalo que terminó con la salida de ella y del jóven A.

La jóven Sara se quedó en la casa, hecha un mar de lágrimas, y á la noche siguiente, en cuanto llegó su amante, le hechó en cara su proceder y sobre todo la humillacion que habia tenido que sufrir en su propia casa por una señora que no era la de él, por cuanto el jóven A. es soltero.

El jóven A., léjos de calmar su enojo, lo aumentó estableciendo odiosas comparaciones entre la operacion social de la señora B. y la de Sara.

PLANES SINIESTROS

La jóven Sara, terriblemente excitada, prometió á su amante armarle un escándalo mayúsculo y vengar los ultrajes que había recibido de la señora B.

Desde ese dia, la jóven principió á salir á la calle y á los paseos con el objeto de excitar los celos del jóven A., cosa que lo consiguió fácilmente por uno de esos raros caprichos del amor.

Sara, obebiente, sumisa, convertida en esclava del jóven A., era una mujer cualquiera para su amante, que poco á poco se estaba aburriendo de su cariño. Fuera de su casa, libre, hermosa y sonriente, era una tentacion y un peligro al mismo tiempo y entónces el jóven A. sintió celos y creyó perderla. De aquí su inquietud y sus continuas reconvenciones á Sara, que las escuchaba como quien oye llover.

La señora B. observaba la conducta de su amante, desprestijiando á su rival y calificándola de una mujer perdida.

El jóven A. pareció comprender que lo mejor era despreciar á Sara y volver arrepentido á los brazos de su antigua amante, pero tampoco quería que Sara fuera mas tarde á otro poder.

La señora B., comprendiendo lo que pasaba por el ánimo de su amante, se dirigió á casa de Sara y le propuso que abandonara la casa y la capital, á lo que Sara no accedió de ningun modo, diciéndole á la señora B. que nada tenia que hacer con el jóven A., ni le importaba que fuera ó no á visitarla.

La señora B. se retiró indignada, jurando vengarse de la jóven.

EL CRÍMEN

¿Qué pasó despues?

Ya lo saben nuestros lectores.

El párrafo que publicamos el lúnes y que reproducimos hoy, da cuenta del hecho que encierra un acto criminal.

¿Cómo se verificó el crimen?

Lo ignoramos.

El señor juez del Crimen ordenó practicar la autopsia al cadáver de Sara, operacion que ejecutaron el mártes último los doctores señores Lira Errázuriz y Donoso Grille.

Segun estos facultativos la muerte ha tenido lugar por asfixia, hecho que viene á confirmar los ayes y jemidos comprimidos que escucharon los vecinos á la una de la noche del viérnes.

Para anular la accion de la jóven Sara y debilitar sus fuerzas en absoluto, parece que le dió cloroformo, lo que dá á demostrar la alevosía y premeditacion del crímen.

¿Quién lo cometió? Hé aquí lo que tiene que averiguar la justicia.

DETALLES REVELADORES

Los detalles que siguen á este crimen misterioso, son tan reveladores, que á la verdad y sin querer, se tiene que creer ó pensar en el asesinato.

Como dijimos el lúnes, la jóven Sara falleció en la noche del 23 del presente y al dia siguiente los criados de la casa, acompañado de un caballero conocido de nuestra sociedad, se dirijieron á la oficina del Rejistro Civil de la 2.ª Circunscripcion, cuyo jefe es el señor don Arturo Carvallo Elizalde.

Ante él se presentó Pedro Pablo Requena, de 28 años, de oficio carpintero, esponiendo que en la noche anterior, á las 12 1/2, habia fallecido en su casa habitacion, Fontecilla *tres*, la señora *Sara Bello Recabárren*, de 24 años de edad *chilena*, sin ninguna profesion y *viuda* de un argentino llamado Victor Stovert. La causa de la muerte habia sido un ataque al corazon.

Atestiguaba el dicho de Requena, su hermana Maria Requena, sirvienta de la extinta y el señor A.

El pase fué concedido á Requena y el cadáver de la jóven fué á parar al Cementerio General.

Como se ve, el apellido de la jóven Sara fué cambiado por Bello en lugar de Bell; se dijo que era viuda y que vivia en el número 3 en lugar del 30 y por último, la hacen aparecer como chilena, siendo reconocida como extranjera.

Todos estos hechos estan en conocimiento de la justicia, que, segun hemos sabido, ha sido diligente para descubrir este crimen cuyos datos exactos mantiene en la mas absoluta reserva.

LA AUTOPSIA

Ayer fueron enviados al Instituto de Hijiene, el hígado, el corazon y otras partes interiores del cuerpo de la extinta para hacer un reconocimiento científico de ellos.

El Juzgado espera que el análisis que se practique, hará completa luz en este asunto, que tanto ha llamado la atencion en estos dias.

Con respecto á los hermanos Requena, han sido aprehendidos y pronto quedará en situacion de poderlos interrogar si es que el Juzgado lo permita.

Por su parte dice *La Ley*:

...Era muy natural esta intensa emocion social. Habia de por medio como víctima una mujer hermosa, Sara Bell Recabárren, de vida fácil, pero de muerte trágica, que movia las simpatías populares. Aparecia tambien enredado en esta tragedia,—por un cumulo de circunstancias que no podian buenamente imaginarse obras de la casualidad,—un joven abogado, harto conocido y relacionado en Santiago, el señor Luis Matta Perez, defensor de la compañía de seguros New York, y cuyos antecedentes, así como su posicion social, tendian á alejarlo de cualquiera complicidad.

Con estos personajes principales la imaginacion popular, siempre fértil, ha combinado hechos y forjado historias con asomos de verdad, pero que muchas veces se destruyen en su confrontacion.

La justicia misma, que hoy está fiscalizada por la opinion pública que le exije imparcialidad, tino, energía y sagacidad, no puede hasta hoy dar su palabra. Ha pedido á la medicina su dictámen para saber si existe en realidad un acto criminal en la muerte de Sara Bell, y la ciencia concretada todavía al exámen químico, no emite su opinion.

El señor Matta Perez ha celebrado repetidas entrevistas con el juez instructor señor Guillermo Noguera y despues de ellas ha quedado en perfecta libertad, destruyendo con este solo hecho ante el público las presunciones que el prejuicio popular acumulaba en su contra.

La víctima, hemos dicho, es Sara Bell Recabárren, niña de veinticinco años á la época de su muerte, alta, delgada, de cabellera negra y de rostro hermoso, lijeramente moreno; agraciado por ojos verdes y vivaces.

Era chilena, hija del ciudadado inglés Jhon Bell y de la señora Jenoveva Recabárren. Tenia dos hermanas y un hermano mayores, que fueron enviados á Inglaterra por sus padres, mientras ellos permanecian en Chile conservando á Sara y otro hijo de ellos, menor que ésta y llamado Enrique.

Por allá por el año 76 morian los padres de Sara, y ella que contaba por entónces de siete á ocho años, era asilada en la Casa de María, al mismo tiempo que Enrique ingresaba al Patrocinio de San José.

En aquel orfelinato vivió nueve años Sara Bell. La visitaba una caritativa señora, doña Rudecinda Athas de Diaz, que habia conocido de cerca á la familia Bell, habiendo presenciado la ruina de aquel hogar. En 1887, á instancias de Sara, la señora Athas la llevaba á su casa y en Marzo de 1891, la jóven contraía matrimonio con un caballero argentino, don Victor Llovert.

Celebrado el enlace, la pareja se dirijió á la República Argentina, á residir en un fundo de Llovert, la estancia *Las Heras* á inmediaciones de Mendoza. En viaje de paseo regresaban á Chile en Noviembre del mismo año, hospedándose en un hotel de Santiago.

Parece que disenciones ocurridas entre la jóven Bell y la familia de Llovert, orijinaron tambien la ruptura de ambos esposos, y un dia el marido se volvió á su patria dejando abandonada en Santiago á su mujer.

Ella entonces buscó el amparo de la justicia, y habiendo hecho nuevo viaje á Chile el señor Llovert, ella aprovechó su estadía para tentar arraigarlo aquí con una demanda en que, entre otras cosas, solicitaba se le asignara una pension para su subsistencia.

Buscando abogados para entablar su accion, Sara Bell acudió, despues de consultar á otros, á lo del señor Perez Matta.

Este caballero estudió las probabilidades de éxito de un juicio contra el marido de la jóven Bell y de estas relaciones de abogado y cliente nacieron mútuas atracciones de cariñosa simpatía que fueron acrecentándose con el tiempo, pero que tenian tambien sus largos y borrascosos eclipses.

Al través de esa vida, la jóven Bell iba tornándose desordenada, caprichosa, voluble, como fustigada por las exitaciones de sus nervios en perpétua tension. Los médicos la habian examinado, clasificándola entre las epilépticas, y ella confirmaba el diagnóstico con repetidos ataques nerviosos, que molestaban á sus vecinos y la hacia cambiar de domicilio con extraordinaria movilidad.

A principios de este año de 1896, habitaba la casa 113 de la calle Huérfanos, y poco despues mudaba residencia, habiendo cambiado siete ú ocho domicilios hasta ocupar el último de ellos, en la calle de Fontecilla, número 30, casa, de propiedad de la señora Quintilia Santamaría viuda de Fontecilla.

Luego el señor Matta Perez ha sido interrogado ayer por el juez señor Noguera, en punto á los dos hechos mas capitales de que podian emanar presunciones de culpabilidad en su contra.

La declaracion prestada ayer ha versado lo repetimos, sobre lo que podria considerarse el punto negro del trájico problema. El declarante, presunto inculpado, ha esplicado al juez los hechos y contestado á las interrogaciones. Despues de dos horas de investigacion, el señor Matta,—á quien se decia ya encargado reo y á quien no faltaban personas que creyeran incomunicado,—se presentaba de nuevo, á las 6 1/4 de la tarde, en libertad perfecta.

Si, como debemos suponerlo, no hay en esto una incorreccion de parte de la justicia, la esplicacion tiene que aparecer como satisfactoria para el señor Matta Perez.

Notas Sociales

*** ALREDEDOR DE LAS CONFESIONES—Hemos recibido lo siguiente:

"Señor cronista social del diario EL SIGLO:—Ya que están ahora de moda las *confesiones*, respetemos el gusto y pasemos por alto si su publicacion tiene algo de interesante. Por nuestra parte creemos que no; pero no pretendemos imponer nuestro juicio. Las tales confesiones siguen publicándose con una insistencia abrumadora, *ergo*: gustan. Y allá se las campaneen los diarios que saben olfatear bien cuales son las inclinaciones y las preferencias de los lectores... Pero no es este el caso, amable cronista; lo que nosotros venimos á someter al juicio imparcial de Vd. es algo mas grave, mucho mas grave, muchísimo mas grave y es que nos conteste si los encargados de publicar esas manifestaciones íntimas, hechas tan solo con el objeto de satisfacer un pedido de la amistad ó de cumplir con un deber caballeresco, pueden estampar libremente en las columnas de un diario, no diremos ya la misma confesion, porque al fin y al cabo eso no implicaría mas que una pequeña y disculpable tentacion de despertar interés—sino traducciones libres, demasiado libres, tanto que de puro libres se andan dando de mogicones con el ingenio y de coscorrones, á cada paso, con el mismísimo sentido comun... ¿Qué le parece debiera hacerse con esos traductores *traditori*?

No es verdad que maldita la gracia que ha de hacerle á nadie salir firmando en gruesas letras de molde cosas que ni ha dicho, ni ha pensado y que tampoco ha escrito? No es verdad que cuando menos debiera hacerse constar que esas confesiones han sido traducidas del francés? O, concediendo mas todavía, hacer verter al castellano los pensamientos por quienes conozcan el idioma, evitando de ese modo que pongan patas arriba el sentido de cuanto en ellos se dice y no, por los que de ojito creen que la frase *la sortie c'est par ici*, por ejemplo, significa *la sortija ha aparecido*, como creyó, segun narran apólogos la señora aquella del cuento, ó que papagallo se dice en la lengua de Voltaire, *pomme de terre coq*... Y todo eso tenemos que sufrirlo nosotros sin decir oste ni moste, porque lo contrario no sería ni correcto, ni galante. Que Dios salve á los traductores, que nos están haciendo decir tanta divina tontería!...—*Varios confesados.*"

Como en esta redaccion hay tambien una víctima expiatoria de esos traductores, nos parecen muy acertadas las consideraciones de estos compañeros de sacrificio.

*** Llamado por asuntos comerciales parte hoy para el Salto donde piensa permanecer por espacio de algunos dias el distinguido hombre público y notable tribuno brasilero doctor Gaspar Silveira Martins.

*** Desde hace varios dias se ha instalado con su familia en una quinta de Villa Colon el señor Justo P. Linares y las señoritas María, Graciela y Elena Larravide.

*** Se ha concertado últimamente en Austria una carrera á pié desde Viena á Dresde, con la particularidad de que serán mujeres las que la correrán. Son 16 en todo: 4 rusas, 3 tirolesas, 3 inglesas, 3 americanas, 2 suizas y 1 española. El premio es de 5000 marcos. Las hermosas andarinas (dícese que son todas lindas) llevarán traje igual: traje gris corto, sombrero de paja y sombrilla.

Cada una tendrá un revólver... ¿para qué?... para evitar inconvenientes del camino, y llevará cinco kilos de provisiones.

Descansarán seis horas por noche hasta llegar á su destino.

*** En el tren del Durazno llegó esta mañana la señora Elena Gomez de Mouret, hermana de la señora de Adami fallecida ayer tarde.

*** En el vapor nacional *Helios* llegó esta mañana el Ministro de Hacienda don Federico A. Vidiella y su hijo Federico, que ha pasado varios dias en su estancia "Villa Rosalía" en el departamento de Paysandú.

*** El 1.º de este mes, aniversario de la muerte de Alejandro III de Rusia, se colocó en la tumba de Sadi Carnot en el Panteon de Paris, la corona de oro que regaló el czar Nicolás II.

*** El señor Bolondo, de la firma comercial Petit, Seré, Bolondo y C.ª, se encuentra desde el sábado con su familia en la quinta del señor Alejandro Christophersen en Villa Colon, donde pasará todo el verano.

*** Se encuentran en Córdoba (R. A.), donde pasarán una temporada, el doctor Ramon Cárcano y su esposa la señora Ana Zumaran de Cárcano.

*** Con mucho entusiasmo siguen los preparativos para la velada que en honor de Santa Cecilia se celebrará en el Intituto Verdi el 23 del corriente.

Se cuenta con el concurso del doctor Zorrilla de San Martin, señoritas Agueda y María Silva, el coro de discípulas del Intituto, Juan José Sambucetti, Frank, Grasso, Blesio etc. etc.

Una vez terminado el programa, lo haremos conocer.

*** LA MODA—He aquí el detalle de un bonito *toilette* primaveral, que ha salido:

Es de pekin de seda, de fantasía, con mangas color rosa abullonadas; muy altas y muy ajustadas. El resto del brazo, vá cubierto con muselina de seda plegada del mismo tono que las mangas.

La bata, hacia adelante es muy abierta sobre una camiseta de *surah* crema, *plegado de acordeon*, con cuello de *guipure* color de rosa y corbata de tul, blanco.

El cinturon, de *satin* blanco, lleva en la parte posterior un nudo *papillon*.

El sombrero compuesto de *coquillés* de gasa de seda negra plegada y adornada con flores lilas y orquideas de tintas pálidas.

*** CATÓLICAS—Mañana á las 7 1/2 de la noche se cantarán en la Catedral, solemnes vísperas en honor de San Estanislao de Kostka.

Asistirá el Obispo Auxiliar y Titular de Amizon, Stella.

La funcion del domingo 15 será en la forma siguiente:

A las 8 en punto de la mañana el Obispo Diocesano, doctor Soler, celebrará la misa de comunion general de los congregantes y devotos de San Estanislao.

A las 10 y 1/2 Misa cantada, en la que oficiará el Provisor de la Diócesis, Monseñor Nicolas Luquese, con asistencia del Obispo Auxiliar, Stella y panegírico que pronunciará el señor cura vicario del Tala, don Luis Hargain.

Por la noche á las 7 1/2 predicará el Obispo Auxiliar Stella y dará la bendicion con el Santísimo Sacramento. En seguida se dará á adorar la reliquia del Santo.

*** Llegó hoy de Buenos Aires, despues de una breve permanencia, el señor Alberto Latorre.

*** El domingo llegará á esta el profesor Angel de Gubernatis.

El 15 tomará en nuestro puerto el vapor que lo conducirá á Europa, despues de la gira hecha en Sud-América.

Promete dar pronto á la publicidad un libro con las impresiones recogidas en nuestro país, la Argentina y Chile.

Con motivo de su partida tuvo lugar antes de ayer en Buenos Aires una comida en casa del señor Pompeyo Blanchetti, habiendo sido invitados los señores conde Antonelli, ingeniero Luiggi, mayor Villavechia, ingeniero Pelleseli y el señor José Guazzone.

Tambien se hallaron presentes distinguidas damas y niñas de la colectividad italiana.

El señor Guazzone, como recuerdo de los italianos en Buenos Aires, entregó al señor de Gubernatis un espléndido cronómetro de oro, con una lisonjera dedicatoria.

*** De la vecina orilla nos escriben:

La inesperada lluvia de ayer ahogó la hermosa fiesta de las flores, cuya clausura se anunciaba.

A la hora oficial, las 6 p. m., cayeron las primeras gotas de agua.

¡Cuanto ruego! ¡cuánta promesa no habrá formulado más de una bella, en la esperanza de ser oida, de ver por momentos despejarse el cielo, que habia de ser testigo momentos despues de tan seductora reunion social!

La lluvia acentuabase cada vez mas y las mas hermosas ilusiones se desvanecieron por completo.

Mientras tanto, la presidenta de la sociedad de Beneficencia, señora Carolina Lagos de Pellegrini, reunia á un buen número de sus consocias, resolviendo la postergacion de la fiesta para el próximo domingo.

Fácilmente se comprenderán las contrariedades y hasta los perjuicios ocasionados por estas veleidades de nuestro clima.

Sabido es que el elemento de combate almacenado para esta fiesta de la elegancia, pierde todo su valor al transferir la batalla y no se dirá que importa poco la provision de estos arsenales.

De desear hubiera sido que la fiesta se realizara hoy, ya que ayer no pudo ser. Podrian de este modo quizá, ser aprovechadas la infinidad de flores adquiridas por las familias para dar brillo á la clásica fiesta.

—UN BAÑO DE AZAR—En la animada fiesta que se celebraba ayer tarde en el Tigre, los concurrentes presenciaron un espectáculo inesperado, que no estaba en el programa.

Acompañaba el señor Rodolfo Argerich á una de nuestras mas distinguidas familias que paseaban por la pintoresca ribera del rio Tigre, cuando á una de las niñas se le cayó el abanico de las manos. El señor Argerich, movido por un sentimiento de galantería muy digno de aplauso, se apresuró á recoger del suelo el abanico; pero en aquel instante tuvo la poca fortuna de resbalar y dió con su cuerpo en el agua.

Por suerte, unos boteros que se encontraban cerca de aquel sitio, acudieron en el acto y lograron sacar del rio al señor Argerich.

*** El producto total de las entradas en los dos dias en que se ha celebrado el corso, asciende á 21.000 $, habiéndose recibido 13.000 pesos el domingo y 11.000 el lúnes. El primer dia concurrieron 850 carruajes y el segundo 620.

La cantidad mencionada así como el producto de la fiesta del próximo domingo, lo destina la Sociedad de Beneficencia para cubrir los gastos del nuevo y grandioso hospital de niños.

*** Ha llegado hoy de Buenos Aires el señor Alcides de María (hijo).

*** En las primeras casas europeas se cultiva actualmente con un entusiasmo desconocido hasta ahora, la comedia de salon.

Los diarios de París contienen brillantes crónicas de la fiesta que ha tenido lugar en el mes de Setiembre y Octubre en casa de la princesa de Sagan, duquesa de Uzés y otras familias de la aristocracia nativa y extranjera residente en París. Las comedias de salon tienen una historia que es tan corta como interesante.

A este respecto se cuenta que el canciller de Pontchartian fué quien hizo en 1700 la primera tentativa de este género, obteniendo un éxito completo. El teatro que se construyó en su casa fué demolido al dia siguiente de la fiesta pero á pesar de su corta duracion, que fué solamente de unas horas, ha sido este el primer escenario establecido en una casa particular. Voltaire quiso construir siempre un teatro en los puntos donde se instalaba. Tenia uno en su departamento de la calle Taversiére y otro en su posesion de Génova, siendo su sobrina quien le sugirió la idea de esta cosas.

Uno de sus vecinos, el marqués de Sentil, edificó otro en su castillo de Montriant, é hizo representar allí *Zaire et l'Orfelin de la Chine.*

La moda de los teatrados estuvo muy en boga en el siglo XVIII y llegó á tal extremo que fué empleado por Mme. de Genlis como medio de educacion. Esta gran dama, que fué encargada de la educacion de los hijos del duque de Orleans, trataba siempre de instruirlos, divirtiéndolos y no con las obligaciones severas que se estilaban entonces. De modo, que segun lo que se cuenta, les hacia practicar en el castillo y porque los mas célebres viajes contados por el abate Prevost.

Mas tarde hizo construir un verdadero teatro donde se representaron comedias clásicas.

Hasta la fecha no se habian representado tan bien las comedias de costumbre.

M. Silvestre de Sacy hizo construir al principio del reinado de Luis Felipe un teatro donde debutaron todos sus hijos y nietos. M. de Rénisat, miembro de la Academia francesa, era más conocido por sus triunfos como actor de salon que por sus éxitos como hombre de estado.

Sin ir tan lejos, pueden recordarse las representaciones que tuvieron lugar en el Hotel Castellane y en el castillo Champtâtreuse, que perteneció al conde Molé.

Actualmente existe el célebre teatro de Mme. de Aubernon de Nerville, donde se ha visto uno tras otro desfilar á M. Deschanel, al conde de Bomboulon, M. Savatier, E. Borel, todos ellos actores de primer órden, sin contar al conde de Flers, MM. Jamain, Chauvel Bizo, Durand, Gillon, Aubepin, y como actrices: la princesa de Boglie, la duquesa de Uzés, la condesa de Courey, Mme. de Lailiavet, Mme. Tousseau y otras muchas damas de *l'elite parisiense.*

No pasarán muchos años sin que la crónica social de Montevideo se ocupe tambien de estas hermosas manifestaciones de la vida elegante, tan en boga hoy en Europa. Es un progreso del que todavia no podemos convencernos, no obstante las disposiciones admirables que hay aquí para cultivar el arte de la comedia.

*** En el próximo mes de Diciembre se efectuará la boda del señor Alejo Martinez con la señorita Mercedes Lerena y Villademoros.

Estando la novia de rigoroso luto, la ceremonia será completamente íntima.

*** Ha sufrido una recaida en la enfermedad que desde hace algun tiempo lo aqueja, el doctor Alfredo Castellanos.

Hace varios dias fué nuevamente operado por los doctores Velasco, Etchepare y Ricaldoni.

Deseamos su mejoría.

*** Ha fallecido anoche la señora Estela Gomez de Adami, esposa del conocido comerciante Carlos Adami.

La extinta se hallaba emparentada con muchas y muy distinguidas familias de esta sociedad, como las de Villegas, Lafone, (E.) Suarez (A.), Mouret, etc.

Era esta virtuosa y apreciable dama hija del general Andrés Gomez y hermana de nuestro amigo Alberto Gomez Ruano.

Muy sentida será su muerte en nuestros círculos sociales, donde la extinta gozaba de muchas y muy merecidas simpatías.

LA CAMPAÑA

Dice un periódico de Treinta y Tres:

Urgentes asuntos de familia obligan al señor Juez Letrado doctor Espalter, á marchar para Montevideo de hoy á mañana. Aprovechará tambien este magistrado su ida á la capital, para consultar sobre algunas dolencias que, aunque no de importancia, viene sufriendo desde hace dias.

La permanencia del doctor Espalter en Montevideo será apenas de tres ó cuatro dias.

***

Escriben de Minas:

Están terminándose ya las refacciones y el arreglo de las antiguas oficinas de la Sucursal del Banco Nacional, donde va á instalarse la del Banco de la República.

Esta abrirá sus puertas al público y empezará sus operaciones el sábado próximo.

Ayer llegó de la capital el gerente, señor Herrera y Cruset, acompañándolo el contador señor Perez Vila y el cajero señor Quartino.

***

El Progreso, de la Florida, contiene una queja firmada por Teófilo Benitez, de la cual copiamos los párrafos siguientes:

"Llevo con honra y orgullo los galones de subteniente; he ocupado varios puestos públicos á entera satisfaccion de mis superiores, siendo el último la sub-comisaría de Santa Lucía.—Ocupábame ahora en cuidar "caballos de carrera" y tuve, há varios dias, un cambio de palabras con cierto individuo, siendo citado para la comisaría, lugar á donde concurrí inmediatamente. Llegado á ella, no encontré al señor comisario—persona de mi aprecio—y sí al 2.º Félix Lacuesta.—Este me llevó á un cuarto y sin mas palabras, me dijo que allí era donde me queria agarrar, desatándose en improperios, profiriendo insultos á cual mas soeces—y agarrándome á trompadas—segun su costumbre—como demostraré mas adelante. Me arrojó á un rincon y echó mano al puñal, diciendo que me iba á matar "hijo de una"... no llevando á cabo su deseo, gracias á la intervencion del señor escribiente don Eudoro Inchaurbe.

Enseguida me puso en la barra, del pescuezo—y me hizo dormir allí en el suelo—desde las 3 p. m. del dia 8, hasta las 10 a. m. del dia 9—sin darme de comer ni beber. No concluyen ahí sus fechorías, sus hechos inquisitoriales, sus desmanes de cacique brutal. Al otro dia á las 10 a. m., me hizo sacar de la barra con dos soldados, me hizo desnudar, me hizo sentar en la pileta y echarme mas de cuarenta baldes de agua por la cara.

¡Del cielo clama justicia, señor Administrador! Qué seguridades tenemos? Todavia existe la inquisicion? Se aplica el tormento á ciudadanos indefensos que sólo tienen el *horroroso delito* de ser hombres de bien? Por qué se tiene al frente de los puestos públicos á individuos que su foja de servicios tiene mas borrones, mas puntos negros que ni se entiende?

Lacuesta, señor Administrador, ese Lacuesta que no me ha asesinado—por la misericordia divina—es el mismo que le pegó un argollazo y le rompió la cabeza á un tal Flores, de Chamizo, que apaleó á un artista, que tiene varias peleas, que ha poco mató á un negro y que fué puesto en libertad, porque segun se dice, fué muerto en defensa propia. Ninguno de estos hechos, señor Administrador, ha sido castigado y por eso ese individuo de instintos sanguinarios y brutales, comete toda clase de fechorías, porque cree que estos quedarán impunes como los otros han quedado.

Pero este hecho—lo haré conocer por todas las autoridades y principalmente por nuestro ilustrado Jefe Político, que creo sobrá dar á ese individuo, el castigo que merece.

Sé que tengo levantado sobre mi cabeza el puñal de Lacuesta, pues me juró *matarme si me quejaba*, pero... señor Administrador, prefiero la muerte mil veces, antes de ver pisoteado mi honor por la inmunda planta de ese sub-comisario."

PARAGUAY

Copiamos de los periódicos de la Asuncion llegados hoy:

Está tarde se ha empezado á repartir invitaciones á los albañiles y peones para una reunion que tendrá lugar el domingo próximo en la calle Tacuarí entre Azara y Bermejo, á objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de proponer y conseguir el establecimiento de la jornada de ocho horas para el trabajo diario.

Aquí es tan necesaria como en otras partes, si nó más, por causa de los grandes calores reinantes en siete ú ocho meses del año.

Los albañiles tienen la idea de proponer las ocho horas distribuidas así: de 5 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

—El señor Augusto Hug, representante del doctor L. von Pusch, de Breslau, ha presentado á la Oficina de informaciones y canje y comisaria general de inmigracion una propuesta para colonizar. Pide una extension de terreno de 5 á 6 leguas, con la obligacion de establecer en él 140 familias suizas y alemanas.

Tambien ha recibido otra propuesta del doctor Cárlos Wilth Meier de Neremburg, pidiendo para el mismo fin una legua cuadrada sobre el rio Acaray ó Monday.

Ambas propuestas fueron pasadas al ministerio de Relaciones Exteriores para su resolucion.

BIBLIOGRAFIA Y LITERATURA

La Librería de Barreiro y Ramos recibió una gran coleccion de obras nuevas que recomendamos á nuestros lectores.

Carsonnet, Traité theorique et pratique de procédure, 5 tomos.

Riviére, Répétitions ecrites sur le code de commerce, 1 tomo.

Mourlon, Répétitions ecrites sur l'organisation judiciaire et la procédure en matiere civile et commerciale, 1 tomo.

Calvo, Le droit international théorique et pratique, 6 tomos.

Testut, Anatomie humaine, 3 tomos.

Rochard, Encyclopédie d'hygiene, 7 tomos.

Brouardel, La pendaison, La strangulation, la suffocation, la submersion, 1 tomo.

Fournier, Les chancres extra-genitaux, 1 tomo.

Fournier, Traitement de la Syphilis, 1 tomo.

Laveleye, Le gouvernement dans la democratie, 2 tomos.

Critzman, Le Cancer, 1 tomo.

Lesaye, Le Choléra, 1 tomo.

Castex, Higiene de la voix parlée et chantée, 1 tomo.

Tresor, De la vie pratique, 1 tomo.

Rochefort, Aventures de ma vie, 5 tomos.

Zorrilla de San Martin, Resonancias del Camino, 1 tomo.

Taraboeuf, Manuel Opératoire. 1 tomo.

Le Merseé, Galant dù XIX siécle.

Album Militaire, 1 tomo.

Annuaire de la Presse Française et du monde politique 1896.

*** Sanquírico nos remite lo siguiente:

Muy señor mio: El distinguido ciudadano y fogoso tribuno parlamentario don Eduardo Flores desiste—por causas que desconozco y respeto—de la idea que tuvimos de reunir en un folleto especial todos sus discursos pronunciados últimamente en la Cámara baja de que forma parte.

Y como tengo entendido que en una situacion azogada como la presente es muy saludable colocar los puntos sobre las *íes*, hago esta aclaracion para poner á cubierto mi responsabilidad de editor... que hubo de ser.

Lo saluda su afmo.—*Cárlos Sanquírico.*

*** La librería Nacional recibió ayer de Europa una segunda edicion de "Resonancias del Camino".

La primera edicion de esta obra se agotó en pocos dias y el segundo millar que ahora se pone en venta no tardará seguramente en ser colocado.

*** Luis Maeso, en los talleres del diario oficial imprime el "Almanaque de Montevideo", edicion literaria descriptiva de reportajes hechos á infinidad de casas de comercio.

*** Por cartas particulares recibidas de la capital vecina, sabemos que el literato italiano Angel de Gubernatis se embarcará con destino á ésta, mañana. Quedará en Montevideo un par de dias y dará una conferencia de beneficencia.

El tema á tratarse parece que será *La divina comedia.*

Debido á la urgencia con que pasará por Montevideo el profesor De Gubernatis, suplica á todos los que tengan preparados objetos para el Museo, de enviar las cajas ya prontas al Colegio Internacional del señor Bordoni, Arapey 101.

Este museo que en Roma piensa establecer el ilustre literato será el duradero monumento erigido por él á la fraternidad y solidaridad entre la Italia y las Repúblicas Americanas que han tenido el placer de hospedarlo.

ARTE Y ARTISTAS

SAN FELIPE—Tuvo lugar anoche en este teatro el beneficio de los aplaudidos equilibristas hermanos Chaivis, con bastante concurrencia.

Se dió *Aquí Leon!*, *Chateau Margaux* y *El Padron Municipal*, obteniendo en todas estas obras muchos aplausos los artistas Mesa, Gil, Lastra, la Galé, la Ortiz, y en *Chateau Margaux* á la Montenegro se le tributó una ovacion, haciendo que acceder al bis del *bolero*.

Los beneficiados en sus notables ejercicios de equilibrio y en el paseo en velocipedo por el techo del teatro fueron aplaudidísimos.

Para la funcion de hoy se anuncian las siguientes obras: *Los zangolotinos*, *Niña Pancha* y *El Oso Muerto*.

Mañana el simpático actor Felix Mesa da su beneficio, estrenándose cuatro obras, segun rezan los programas.

*** Esta noche hay funcion de moda en el Pabellon Podestá Scotti. Se pondrá en escena *Juan Cuello*, que obtendrá sin duda el éxito de siempre.

*** EL EMPRESARIO DUCCI—En el vapor *Venus* embarcóse ayer para Buenos Aires el empresario señor Ducci, que como es sabido, será el arrendatario del teatro Solis durante todo el año próximo.

De la vecina capital el señor Ducci seguirá viaje por la cordillera de los Andes á la República de Chile, con el fin de arrendar en Santiago el teatro Municipal.

Vimos hace pocos dias á este respecto un oportuno recorte llamando la atencion sobre las bases para adquirir en arrendamiento ese importante coliseo que el señor Ducci vá á contratar.

Ya ha hecho su propuesta respectiva.

Con el Municipal de Santiago son cuatro teatros de primer órden que adquiere este contratista.

Tendrá en su poder el año próximo el *Solis* de Montevideo, el *Lírico* de Rio Janeiro, el *Politeama Argentino* de Buenos Aires y el *Municipal* de Santiago de Chile.

Nosotros tendremos novedades de todo calibre la compañía de opereta vienesa, la Tina di Lorenzo, Novelli... la mar.

Y para terminar diremos que tambien funcionará en Montevideo la gran compañía de ópera que va á ser contratada para Santiago de Chile.

Antes de trasladarse para aquella capital dará aquí una serie de representaciones que serán un delicioso aperitivo antes de tragarnos la temporada de Ferrari.

⁂ Damos á continuacion el programa de la fiesta que tendrá lugar el domingo en el Centro Gallego:

1.º Sinfonía, por la orquesta.

2.º La grandiosa zarzuela en tres actos y cinco cuadros, letra de Eguilaz y música de Oudrid, "El Molinero de Subiza;" en la que entran más de cien personas en escena: actores, coros de señoritas y caballeros, guitarristas, bandurristas, jigantones y enanos.

En el acto de la coronacion, y antes de la jota final, cantará el coro de caballeros la grandiosa cantata del inmortal maestro Clavé, titulada: "Gloria á España."

⁂ Con mucho éxito continúa funcionando en la calle 18 de Julio número 130, entre Arapey y Daiman, el cinematógrafo que se ha instalado allí hace unos dias.

El aparato es excelente.

En cada seccion se exhiben ocho vistas. La entrada cuesta 20 centésimos para adultos y 10 para niños.

Los domingos de tarde funciona el aparato.

⁂ La compañía dramática de Modena que actuó en el Pabellon Nacional, dará dos últimas funciones en el teatro Solis.

Mañana será la primera, poniéndose en escena con todo el lujo requerido la tragedia en cinco actos *Julieta y Romeo*.

El drama de Shakespeare, cuenta entre nosotros con muchos admiradores y es de esperarse que la sala de nuestro primer teatro se vea ocupada por distinguidísima concurrencia.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

EL ARZOBISPADO

(Conclusion)

—Vueltos á sala.

Señor Campistegui—Al pasar la Cámara á cuarto intermedio sostenía yo que para que los cálculos comparativos que ha hecho la Comision relacionando nuestros gastos, despues de sancionado este proyecto con los que rigen en la República Argentina, estuvieran colocados en el mismo nivel,—era necesario demostrar previamente que las condiciones económicas y financieras de ambos países se hallaban en la misma situacion.

La República Argentina y la Oriental

Le consta perfectamente al señor diputado Del Busto, que es el miembro informante en este asunto, que la República Argentina está desarrollando sus fuerzas naturales y productoras de una manera admirable, mienatras que nosotros progresamos de una manera mas lenta, deteniéndonos cada cuatro, cinco ó seis años, como si tuviéramos necesidad de reponer nuestras fuerzas y adquirir otras nuevas.

La República Argentina, señor presidente, vive de realidades y no de esperanzas; y de ahí que diariamente surcan las aguas de nuestro puerto, buques cargados de inmigrantes; de esos pasajeros, algún número muy escaso desembarca en el Puerto de Montevideo: la mayor parte se dirige á la República Argentina.

Es natural que un país que vé aumentar su poblacion de una manera constante y diaria, puede girar algunas letras sobre el porvenir, mientras que otro país que no se encuentra en esa situacion, que no tenga horizontes tan ámplios y esplendorosos, tenga que marchar con la mayor cautela en todo aquello que se refiere á los gastos públicos.

Pero hay otro antecedente que ha pasado desapercibido al criterio del señor Miembro Informante que no está fundado en simples perspectivas financieras, sino en una realidad. Me refiero á la situacion financiera de uno y otro pais. Para que la afirmacion hecha por la comision informante de que los gastos del culto en la República después de sancionado este proyecto, se ván á colocar al nivel de los de la República Argentina, sería necesario, sería indispensable demostrar préviamente que los recursos con que cuentan los Estados son obtenidos á expensas de los mismos sacrificios;—y se sabe perfectamente que eso no es cierto.

En la República Oriental los habitantes pagan por razon de impuestos municipales y generales treinta y dos pesos anualmente, mientras que el importe de los tributos locales, provinciales, municipales y generales en la República [illegible]

lacionándola con el negocio que estamos discutiendo, dice la Comision informante que "no se concibe ni se entiende la existencia de un pueblo ateo".

Yo pregunto, señor presidente, ¿estas palabras significan una acusacion de ateismo á los que no comulgamos con el proyecto sobre el arzobispo y obispos sufragáneos?

Señor Casaravilla—Por mi parte, no la explico en ese sentido.

Señor Campistegui—¿Cuál es el alcance que se le dá?

Señor Del Busto—Sencillamente que no hay pueblo sin religion, ya sea incorporada al Estado ó separada de él.

Señor Campistegui—Esa es una verdad incontrastable que nadie la va á negar; ¿quien es el hombre que no tiene religion?

Aquí se dice: *Estados ateos.*

Si la comision de Legislacion ha querido manifestar que casi todos los países civilizados consagran en sus constituciones una religion de estado determinada, nadie puede negar ese hecho, es forzoso reconocerlo, con excepcion de los Estados Unidos, país el primero excesivamente religioso.

De manera que estas palabras están de más en el informe, porque no prueban nada, porque se puede votar en contra del proyecto del Arzobispado, sin ser ateo y siendo católico, y conozco muchísimos católicos decididos, pero que no profesan todos los sacramentos de la Iglesia, que sin embargo no están conformes con la creacion del Arzobispado, que son muy numerosos formando parte de los 170.000 á que se refiere el informe de la Comision. Aquí vendria otra cuestion, porque católico es aquel que profesa todos los sacramentos de la Iglesia y hay muchos que no se confiesan y sin embargo se llaman católicos.

Pasando sobre ascuas

Otro argumento tambien expone la Comision de Legislacion que ya fué observado por mi distinguido colega el señor diputado Rodriguez en su interesante peroracion, y es aquel que relaciona la creacion del Arzobispado con la influencia que vá á ejercer como elemento de nacionalizacion en nuestra campaña.

El señor diputado del Busto ha pasado como sobre ascuas sobre este argumento, no ha dicho una sola palabra, probablemente porque no es de su cosecha, pues creo que la patente de invencion le corresponde á mi distinguido amigo el doctor Herrero y Espinosa, quien conocerá el pensamiento que lo ha guiado al sostener esta doctrina.

Por mi parte declaro que hasta ahora no he podido darme cuenta de que poder sobrenatural se van á valer nuestros prelados para sustraer los elementos nacionales que puedan ser absorbidos por influencias extraños. En una zona tan extensa como es la línea de la frontera desde el Salto hasta los confines de Rocha, que creo es de unas 150 leguas, es difícil, señor presidente, que los obispos puedan realizar ese propósito, suponiendo que pudieran disponer de algunos medios para desempeñar la tarea.

Se dirá que con el auxilio de los curas párrocos; pero los miembros de la Comision no deben olvidar que en toda esa zona apenas hay cinco ó seis centros de poblacion que estén provistos de curas párrocos y á esa tan grande distancia á los creyentes de la iglesia, les va á ser imposible oir las voces de los predicadores.

Son otras las causas que han influido para la sustraccion de ese elemento nacional; nuestras guerras civiles, nuestras disensiones internas.

Hoy, como lo hacían notar algunos de los señores diputados, se produce el fenómeno á la inversa. Son elementos brasileros los que tratan de nacionalizarse en el país debido tambien á las luchas que han asolado la provincia de Rio Grande.

El artículo 5.o de la Constitucion

Ahora, señor presidente, voy á pasar al exámen del argumento fundado en la obligacion que impone al Estado el artículo 5.º de la Constitucion de la República que consagra como religion suya la Católica Romana.

Es indudable á mi juicio—respetando las opiniones contrarias—que el Estado debe proteccion á la religion, ¿pero el acuerdo sobre esta premisa trae la consecuencia de que todos los legisladores, diputados y senadores deben votar en favor de este proyecto?

Yo estoy tan convencido, señor presidente, de lo contrario, que voy á votar en contra, sin ningun género de remordimiento, convencido, señor presidente, de que si mis opiniones y las de los demás diputados que piensan de la misma manera, consiguieran triunfar, prestaríamos un servicio al país.

Es precisamente en virtud de esa prescripcion constitucional á que me vengo refiriendo y que ha sido tan mentada en esta discusion, que figura en el presupuesto general de gastos una asignacion anual con destino al sostenimiento del culto. Yo mismo en la legislatura pasada sostuve aun contra la opinion de algunos amigos y correligionarios en estas ideas, una asignacion para el sostenimiento de la casa del obispo y de la Curia Eclesiástica.

Es en virtud de esa disposicion constitucional que la Cámara, sin que se pronunciaran opiniones contrarias, vota casi todos los años diversas asignaciones destinadas á la construccion y á la refaccion de templos. Es en virtud tambien de esa disposicion que figura en el presupuesto una fuerte partida destinada á alimentar el Seminario Conciliar de donde va á surgir el clero nacional.

Pero yo me encuentro ahora enfrente del proyecto que crea el Arzobispado de Montevideo y dos obispos en campaña, sin que á mi juicio se haya dado una razon convincente, pues las palabras muy utilizadas de organizacion de la Iglesia, encierran una fórmula vaga que no tiene un valor preciso.

Desde el año 1825, ó posteriormente, hasta el [illegible]

[illegible]

†

JUAN FERRÁZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1896

Doctor Manuel T. Ferráz, José y Justo, (ausentes) hijos; Rosa Amorim de Ferráz, hija política; Manuel Ferráz, hermano (ausente); hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 14 del corriente, á las 5 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 816.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, á las 4 1/4 p. m., escritorio de V. Urta. 3160-2 ed

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 13—La sesion de hoy de la Cámara de Diputados será interesante. Se empezará la cuestion azucarera y si hubiese tiempo se tratará de vinos.

En una y en otra habrá opinion favorable y contraria á las demandas de los gremios interesados.

—El presidente de la República ha recibido una carta autógrafa de los presidentes de las Repúblicas de Honduras, Nicaragua y San Salvador, comunicándole que por un tratado celebrado en Amapola (Honduras) el 20 de Junio de 1895, se ha convenido formar una sola entidad política para la soberanía exterior con el nombre de República Mayor de Centro América, compuesta de las tres repúblicas contratantes, debiendo cada una de sus respectivas legislaturas designar las personas que reunidas formarán la entidad política bajo la denominacion de la *Dieta*.

—Hace dos dias se suicidó en villa Maria (Cór- [illegible]

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el de 1.° Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	6.29	6.58	7 41	8.39	9.57	10.49	12.07	1.08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
Yatay	6.35	7.05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.06	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
Sayago (Empalme)	6.44	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
Colon	—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10 41
Sayago (Empalme) . S.		—	—	9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18	—	—	—	—	6.21	7.48	—	10.37
Peñarol . . . Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1 27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.25	7.53	—	10.41
Independencia	Véase ramal á Minas	7.32	Véase ramal á Nico Perez	9.15	Véase ramal á Minas	11.22	12.33	1.38	4.32	Véase Ramal á Nico Perez	5.33	Véase ramal á Minas	—	6.33	7.47	—	10.51
Piedras . . . Ll.		7.42		9.25		11.32	12.40	1.45	x4.40		x5 40		—	6.40	7.55	x9.15	11.00
S.		7.50		—		11 36	—	—	—		5 45		—	—	—	9.20	—
Progreso		x8.05		—		11.50	—	—	—		5.54		—	—	—	—	—
Juanicó		x8.23		—		12.10	—	—	—		6.08		x6.40	—	—	—	—
Canelones . . Ll.		—		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
S.		8 35		—		12.26	—	—	—		x6.19		—	—	—	10.05	—
Margat		8 50		—		12.42	—	—	—		6 29		—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.04		—		1.00	—	—	—		6.40		7.10	—	—	10.33	—
S.		9.10		—		1.05	—	—	—		6 45		7.15	—	—	10.43	—
25 de Agosto . . Ll.		9.20		—		x1.15	—	—	—		6.54		Lunes, Miércoles y Viernes	—	Mar., Jue., y Sá.	—	—
25 de Agosto . . S.		—		—		—	—	—	—		6.50			—		—	—
Caparro		—		—		—	—	—	—		7.12			—		—	—
Rodriguez		—		—		—	—	—	—		7 30			—		—	—
San José . . Ll.		—		—		—	—	—	—		8.00			—		—	—
25 de Agosto . . S.		9.25		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 77*		—		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
Isla Mala		10.16		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
Florida . . . Ll.		10.50		—		—	—	—	—		—		8.20	—	—	12.20	—
S.		x11.20		—		—	—	—	—		—		8.50	—	—	12.40	—
La Cruz		12.00		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.		—		—		—	—	—	—		—		10.00	—	—	2.20	—
S.		12 50		—		—	—	—	—		—		10.10	—	—	2.30	—
Kilómetro 173*		—		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
Goñi		1.37		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.		2.10		—		—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	—		—		11.10	—	—	3.50	—
S.		2.15		—		—		—	—		—		x11.15	—	—	x3.55	—
Yí		2.30		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Villasboas*		—		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Molles		3.38		—		—		—	—		—		—	—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.		4 20	—	—		—		—	—		—		a. m. 12.45	—	—	5.15	—
																x6.05	
Kilómetro 288	[illegible]															7.45	
Cardoso																8.33	
Achar . . . Ll.																9.35	
S.																10.10	
Pampa																10.50	
Piedra Sola (G. Netto)																11.52	
Tambores																12 34	
Valle Eden*																1.05	
Tacuarembó . . Ll.																x1.45	
S.																2.10	
Bañado d. Rocha																2.48	
Paso del Cerro																3.20	
Laureles*																3.50	
Paso Tranqueras																4.40	
Paso Ataques																5.10	
Rivera . . . Ll.																6.00	

F. C. MIDLAND — Rio Negro, Paysandú, Salto [illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Rivera … Rio Negro; F. C. MIDLAND: Salto, Paysandú, Rio Negro; Rio Negro … 25 de Agosto; San José … 25 de Agosto; 25 de Agosto … Canelones, Juanicó, Progreso	[illegible]																
Piedras . . . S.	6.10	8 20	—	—	10.55	2 00	2.56	—	x4.45	—	x5.40	—	7.18	8.15	x9.15	5 47	—
Independencia	6.18	8.28	—	—	11. 1	2. 8	3. 0	—	4.53	—	5.47	—	7.28	8.22	9.22	—	—
Colon	6.30	8.38	—	—	x11.10	2.16	3.18	—	5. 4	—	5.57	—	x7.40	8.31	9.31	—	—
Peñarol . . . S.	6 25	8.33	9.14	10. 5	11. 5	2.11	3.13	4.34	—	5.32	5 50	6.27	7.35	8.26	9.26	—	Domingo, Miér. y Vie.
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	8.38	—	—	11.10	2.16	3.18	—	—	—	5.55	—	7.40	8.31	9.31	—	
Sayago (Empalme) . S.	6.36	8.43	9.18	10.10	11.16	2.22	3.25	4.39	5.10	5.37	x6. 2	6.33	7.46	8.38	9.38	—	—
Yatay	6.44	8.50	9 23	10.20	11.26	2.30	3.33	4.47	5.18	5 47	6.12	6.43	7.56	8.48	9.47	—	—
Bella Vista	6.50	8.55	9 33	10.27	11.32	2.36	3.39	4.52	5 23	5.54	6.18	6.49	8 4	8.54	9.53	—	—
Central . . . Ll.	7.00	9. 3	9.40	10.37	11 40	2.45	3.50	5.00	5.30	6. 5	6 26	7.00	8.15	9.00	10.00	6 30	9.1

Ramal á Nico Perez

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	SALIDAS ESTACIONES	5	19	REGRESOS ESTACIONES	8	20
	$	$		a. m.	p. m.		a. m.	a. m.
			Central . . . S.	7.30	4.25	Nico Perez . . . S.	—	10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35	Illescas	—	11.10
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42	Mansavillagra	—	11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado	—	12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	8.07	5.00	Reboledo	—	x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll.	8.20	5.12	Fray Marcos (Latorre)	—	2.00
			S.	8.25	x5.17	Chamiso*		
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.30	San Ramon . . Ll.	—	2.45
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00	S.	7.45	3.10
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40	Cazot	8.20	3.45
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05	Santa Rosa	8.40	4.05
81	2.60	2.00	San Ramon . . Ll.	10.55	7.40	Sauce	x9.15	4.40
			S.	x11 25	—	Toledo	9.40	5.05
			Chamiso*			Treinta y Tres . . Ll.	—	x5.17
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25	—	S.	9.55	5.22
132	4.30	3.30	Reboledo	x1.13	—	Peñarol	10.05	5.32
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	—	Sayago	10.10	5.37
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.50	—	Yatay	10.20	5.47
203	6.00	5.10	Illescas	3.25	—	Bella Vista	10.27	5.54
230	7.50	5.80	Nico Perez . . Ll.	4.20	—	Central . . . Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

K	1.ª c.	2.ª c.	SALIDAS ESTACIONES	1	9	23	REGRESOS ESTACIONES	6	16	24
	$	$		a. m.	a. m	p m.		a. m.	p. m.	p. m.
			Central . . . S.	6.20	9.50	5 25	Minas . . . S.	—	—	2.10
3	0.20	0.10	Bella Vista	6.29	9.57	5.33	Solis	—	—	2.59
5	0.20	0.10	Yatay	6.35	10.03	5.39	Montes	—	—	3.20
8	0.30	0.20	Sayago	6 44	10.12	5.47	Migues	—	—	3.50
10	0.30	0.20	Peñarol	6.50	10.17	5 52	Tapia	—	—	4.13
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll.	7.02	10.29	6 05	La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.40	—
			S.	7.07	10.33	x6.10	Piedras de Afilar (parada)	—	2.00	—
23	0.60	0.50	Toledo	7.25	10.47	6.24	Mosquitos	—	2.30	—
29	0.80	0.70	Suarez	7.37	10.59	6 36	Las Toscas (Parada)	—	2.50	—
36	1.00	0.80	Pando . . . Ll.	7.50	11.15	6 50	Olmos Empalme . . Ll.	—	3.15	—
			S.	8.00	11.23	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.25	5.00
40	1.20	1.00	Olmos	8.10	11.29	—	Olmos	—	3.30	5.05
			Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.16	11.33	—	Pando . . . Ll.	—	3.36	5.15
			Olmos Empalme F. C. U. del E, S.	—	11.45	—	S.	8.20	3.40	5.25
			Las Toscas (Parada)	—	12.10	—	Suarez	8.34	3.54	5.40
			Mosquitos	—	12.25	—	Toledo	x8.45	4.04	5.53
			Piedras de Afilar (parada)	—	12.55	—	Treinta y Tres . . Ll.	8.58	4.19	x6.10
			La Sierra . . . Ll.	—	1.10	—	S.	9.02	4.23	6.15
63	2.00	1.60	Tapia	9.05	—	—	Peñarol	9.14	4.34	6.27
			Migues	9.36	—	—	Sayago	9.18	4.39	6.33
85	2.70	2.10	Montes	9.53	—	—	Yatay	9.28	4.47	6.43
103	3.20	2.60	Solis	10.30	—	—	Bella Vista	9.33	4 52	6.49
124	3.80	3.00	Minas . . . Ll.	11.10	—	—	Central . . . Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

Cordon	6.00	—	5.10	Treinta y Tres	9.15	—	6.30
Union	6.15	—	5.25	Union	9.35	—	6.50
Treinta y Tres	6.40	—	5.50	Cordon	9.50	—	7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

Empresa teatro Solís

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 1896

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General de accionistas que debió celebrarse el dia 30 de Octubre.

La Directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 8 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

3064-nv.14 *La Secretaría.*

COLEGIO DE CONTADORES

DE LA

República O. del Uruguay

Se invita á los señores contadores públicos, colegiados y no colegiados, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del Colegio, calle Piedras núm. 145, con el objeto de tomar en consideracion varios proyectos tendentes al mejoramiento de la profesion. Se recomienda puntual asistencia, pues los puntos á tratar son de gran trascendencia para la colectividad.

Montevideo, Noviembre 4 de 1896.

088-nv.18 *El secretario.*

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber a los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.

La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion*

2925-nv.14

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE único representante.

d.p.md

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito . . .	£ 1.000.000
id integrado . . .	» 500.000
Fondo de reserva . . .	» 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso	1 %
» » » 30 dias de aviso	2 »
» » » 60 »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

1.° de Octubre de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » 4.50
» » » particular en general . . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalme, Solis-Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 30.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1896.

Santiago Carlevaro Gerente administrador.

d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra … por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se les avisa que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 34 de 2 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1896, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m., ó de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina, por órden de la Comision Local. dc.7

LICITACION PUBLICA

Francisco J. Ros, representante por Cerro Largo y en nombre de la Comision de O. Públicas de aquel departamento, llama á licitacion por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para contratar la construccion del edificio que para residencia de la Junta Económico-Administrativa debe levantarse en la ciudad de Melo.

Los planos, memorias y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la calle San José núm. 67 A, todos los dias hábiles desde las 12 1|2 hasta la 1 1|2 p. m.

El dia 10 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto, se abrirán las propuestas y se labrará un acta firmada por los presentes, en la que conste el nombre de cada uno de los proponentes y el monto de su propuesta y será remitida á la Comision de O. Públicas de Cerro Largo para que ella resuelva lo que crea mas conveniente.

Montevideo, Noviembre 10 de 1896.

3123-dc.9 *Francisco J. Ros.*

SOCIEDAD TERRITORIAL

PROGRESO URBANO

Estando resuelto por la Asamblea General de accionistas de esta Sociedad la definitiva liquidacion de ella, la Comision Liquidadora llama por última vez á todos los accionistas para la adquisicion de los terrenos, en cambio de sus acciones. Los planos, datos, libro de actas y demás antecedentes detallados del estado de la Sociedad, están á la vista todos los dias de 10 a. m. á 2 p. m., calle Arapey núm. 34. 3120-nv.26

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3146-nv.20 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3143-dc.12 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv.30 *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del Salto

LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.° de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvía de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.

Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.

Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.

Salto, Octubre 24 de 1896.

3036-nv.25 *Francisco Simonet,* Presidente.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallen en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

« Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurrieran.

6.° El proponente cuya propuesta fuese aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921 en 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira da Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público. 3124.dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casés, Tomasa Solla de Casés, José Cases y Solla y Jesús Ruibal de Casés, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3110 dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celedonio Loce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2787-dc.28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Laffite, para la audiencia que tendrá lugar el 16 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle de Rincon núm. 67, con el objeto de proceder nuevamente al nombramiento de Síndico provisorio, en razon de haber fallecido el anteriormente nombrado don Domingo Echevarria.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3140-nv.16

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güeld, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el síndico provisorio domiciliado en la calle San José núm. 61, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3118-nv.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saréchaga, se convoca á los acreedores de los señores García y Ca., para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diecisiete del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 3114-nv.19

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Antonio Moneda, para la junta general que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon N.° 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Moneda con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3104-nv.17

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3097-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de García y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896. —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3059-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia quedando enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que así lo hicieran, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3060-nv.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Curiso, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tomados por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. …-nv.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatia con un escrito del … siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa de matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatia». Donde dice «Juana Eliseria» debe decir «Juana Elichiria», y, por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatia. A Vos, ofreciendo que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y previa la informacion sumaria que ofrezco y ha de tener á bien admitirme á V. S.»—En fé de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo,* escribano público. 2946-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Viller, se cita, llama y emplaza al alferez de caballería don Carlos Farias, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Sinesio García,* capitan secretario. 2905-nv.13

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talica.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
[illegible]

Cobra

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

Director-Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

[illegible] Fondo de Reserva [illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

[illegible]

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

C. J. Nuttall, gerente interino.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* [$ 3.000].

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del lúnes 23 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Octubre 11 de 1896.

La Comision Liquidadora.

3135-nv.23

TRUFAS-TRUFAS
TRUFAS
TRUFAS-TRUFAS

TRUFAS

ENTERAS Y PARTIDAS

RECIEN RECIBIDAS

En latas 1|2, 1|4, 1|8 y 1|16

VENTA POR MAYOR

EUGENIO DANREE

108—Calle 25 de Agosto número 108

HELADOS

Ya se ha abierto la fábrica de helados á la napolitana en el

CAFE AURORA

DE

JOSÉ PARODI

elaborados por uno de los mejores artistas de Europa.

Especialidad en ponches á la romana.

SERVICIO ESPECIAL Á DOMICILIO

209—CALLE JUNCAL NUMERO 209

PLAZA INDEPENDENCIA

3109-dc.7-d.p.md

Máquina y caldera en venta

Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornisk de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedras para molino con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Artola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo. 2954-nv.17

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

EN MONTEVIDEO

Habiendo hecho renuncia de sus respectivos cargos la mayor parte de los señores socios elegidos en la asamblea general ordinaria de 22 de Octubre último para ocupar los puestos de miembros titulares y suplentes de la Junta Directiva que ha de actuar en el bienio de 1896-98, se convoca á la asamblea general extraordinaria para celebrar sesion el VIERNES 20 del corriente á las OCHO DE LA NOCHE, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42, á fin de elegir á los señores que habrán de ocupar los cargos vacantes.

Se ruega á los señores socios que concurran con puntualidad á la sesion indicada, á fin de que no haya de hacerse nueva convocatoria, pues urge en extremo constituir la nueva Junta Directiva.

Montevideo, Noviembre 12 de 1896.

3149-nv.15 *El Secretario.*

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquía, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de Arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2236-perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . .	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	»
Idem idem idem id de 6 meses . .	4	»
Otros plazos; convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.° de Noviembre de 1896. perm

Cenas á la minuta



Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2300-perm.d.p.md.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Hargueas.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Alguerre y Villa.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marcuzian, Pedro Ferrés, Leonardo Gandós, Abdon Eshamique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 432 Compañía de Montevideo.

d.p.md.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 13 de Noviembre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2817-perm.